



AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA
Participación Ciudadana

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE BARRIO 1 “LOS MANANTIALES, RÍO HENARES, LA CHOPERA Y ESTACIÓN” DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2017

En la ciudad de Guadalajara, a veinte de febrero de dos mil diecisiete, en la sala de reuniones del Centro de Familia Cuartel del Henares y bajo la presidencia de D^a. Carmen Heredia Martínez, por delegación del Alcalde-Presidente, Concejala Delegada de Participación Ciudadana, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Consejo de Barrio Los Manantiales, Río Henares, La Chopera y Estación, se reúnen los miembros que a continuación se indican:

- El Concejala de Barrio designado D. Francisco Úbeda Mira.
- El representante del Grupo Popular D. Alfonso Esteban Señor.
- El representante del Partido Socialista D. Manuel Granado Herreros.
- El representante del Grupo Municipal Ciudadanos D. Ángel Bachiller Gómez.
- El Vicepresidente de la Asociación de Vecinos Río Henares D. Gregorio Noguerales.
- Los representantes de la Asociación de Jubilados y Pensionistas Los Manantiales, D. Alfredo Chico Jiménez y D. José Luis Fernández Láiz. Asiste al Consejo un socio de esta Asociación.

La Secretaria del Consejo Doña Almudena Díaz Higes no asiste, redactando el acta D^a. Gemma del Sol Lozano Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Guadalajara, funcionaria de Participación Ciudadana.

Siendo las diecisiete horas y siete minutos, por la Presidenta del Consejo se abre la sesión saludando a los asistentes y se sigue el Orden del Día establecido.

1. Aprobación del acta de la sesión anterior

La Presidenta del Consejo Sra. Heredia, pregunta si tienen algo que aportar al acta de la sesión anterior. El Sr. Fernández incide en que el envío del acta de los Consejos se realice al Centro Social. La Sra. Heredia explica que en el Centro Social existen dos equipos con opción a internet y consultará si se pueden utilizar por las Asociaciones.

Siendo las diecisiete horas y once minutos se incorpora la representante del Grupo Municipal Ahora Guadalajara D^a. Nieves Herrero Sierra.

No habiendo ninguna modificación que realizar sobre el acta de la sesión del Consejo de Barrio celebrado el día 26 de septiembre de 2016, queda aprobada ésta por unanimidad de los miembros asistentes.

2. Información y análisis sobre los Presupuestos Participativos 2018

Siguiendo con el orden del día, la Presidenta del Consejo, la Sra. Heredia comienza explicando los Presupuestos Participativos 2018, mencionando que el Ayuntamiento de

Guadalajara a través de la Concejalía de Participación Ciudadana, inicia por tercer año consecutivo los Presupuestos Participativos, para que los vecinos y vecinas de la ciudad tengan la oportunidad de proponer y decidir que parte del presupuesto municipal quieren destinar a las mejoras de su barrio.

Comenta la **Sra. Heredia** que es una forma directa de participación, en la que los ciudadanos y ciudadanas, pueden intervenir en el diseño de la ciudad, estableciendo y priorizando sus demandas y necesidades. Explica que el Ayuntamiento ha reservado seiscientos mil euros del Presupuesto Municipal de 2018, para que los vecinos y vecinas de los ocho barrios que configuran la ciudad, prioricen o decidan aquellas actuaciones, demandas, obras o inversiones, que consideren más necesarias para cada uno de los barrios y podrán participar las personas mayores de 18 años, empadronadas en el municipio de Guadalajara y en los barrios anexionados.

Continúa explicando las fases que seguirán para el funcionamiento de los Presupuestos Participativos:

Fase 1: Difusión a la ciudadanía a través de la página web municipal, Información y Registro, Asociaciones inscritas en el Ayuntamiento, facebook, carteles en los centros sociales y dependencias municipales, a través de dípticos o folletos informativos y prensa local. Señala que se traen al Consejo para dar difusión.

Fase 2: Las propuestas se presentarán a través de un formulario y se publicarán en la página web municipal. Los canales para recepcionar las propuestas serán buzón municipal de la página web, buzones físicos ubicados en los Centros Sociales, en la oficinas de Participación Ciudadana y en Registro General situado en Plaza Mayor y C.M.I. Eduardo Guitián en Avenida del Vado nº 15. El plazo de presentación finalizará el día 23 de marzo de 2017. Explica que este plazo ha sido modificado respecto al primer borrador a petición realizada en otro Consejo.

Fase 3: La Oficina de Participación Ciudadana, finalizado el plazo de presentación de propuestas, las contabilizará y clasificará. Posteriormente se trasladarán a los Consejos de Barrio, donde se ordenarán por orden de prioridad, modificación introducida como consecuencia de la aportación realizada por el Grupo Municipal Socialista en la sesión de otro Consejo de Barrio ya celebrado y así dar funcionalidad al Consejo de Barrio. Después todas las propuestas se enviarán a los Servicios Técnicos Municipales, para que realicen una valoración y dictaminen que propuestas son viables y las que no lo son. Realizarán una lista con tres propuestas de cada barrio para su posterior votación.

Fase 4: Las propuestas se publicarán en la web municipal para ser votadas por todos los vecinos y vecinas del municipio y barrios anexionados, durante un plazo de 15 días, plazo aumentado a propuesta realizada en otro Consejo de Barrio ya reunido. Las propuestas seleccionadas serán tres por cada barrio, es decir un total de veinticuatro.

Como resultado se elegirá la propuesta o propuestas más votadas, para su posterior ejecución.

Fase 5: El Ayuntamiento presentará a la ciudadanía la propuesta o propuestas más votadas, posteriormente se remitirán dichas propuestas a los Servicios Técnicos Municipales para continuar con la tramitación. Esperando que el proceso termine en el mes de julio.

La Sra. Heredia indica que se quiere conseguir que la ciudadanía participe más y explica el modelo incluido en estos Presupuestos Participativos denominado "Mi Propuesta", con el que se pretende que se detalle con exactitud la actuación, mejora, pavimentación, obra, servicio, ... que la ciudadanía desea que el Ayuntamiento realice o priorice en su barrio. Además menciona que independientemente que en algún barrio se

valore que no sólo se deben realizar obras o infraestructuras, se da cabida en el último apartado a otras áreas de gasto, o materias concretas de actuación, que se consideren prioritarias para el ejercicio 2018, que los Técnicos Municipales evaluarán, siempre con actuaciones debidamente motivadas.

La Sra. Heredia señala que este año es diferente al año anterior pues se da la posibilidad a la ciudadanía de manifestar que quiere que se haga. Comenta que esto es algo que incumbe a la responsabilidad de todos y pide a los miembros del Consejo de Barrio que se informe a los vecinos de lo que se va a hacer.

La Sra. Herrero pregunta si son tres actuaciones en cada barrio y si van a existir actuaciones en todos los barrios, aclarando **la Sra. Heredia** que el importe asignado son seiscientos mil euros. **El Sr. Granado** agradece la puesta en marcha del Presupuesto Participativo en estas fechas y pregunta qué ocurriría si existe algún barrio que se quede sin inversión seleccionada por falta de votación, señalando **la Sra. Heredia** que confía en que se vote en todos los barrios.

El Sr. Noguerales indica que es absurdo que la prioridad de propuestas se realice en el Consejo de Barrio, mencionando que puede ocurrir que de todas las propuestas de un barrio no sean viables ninguna y entonces el barrio se quede sin ninguna inversión y pregunta porqué no se proponen obras que ya han sido propuestas en otros Consejos de Barrio, ya que ahora se pretende pedir propuestas y que los técnicos valoren dejando sin tener en cuenta otras peticiones del Consejo de Barrio.

La Sra. Herrero comenta que lo bueno de estos Presupuestos Participativos es la posibilidad que se da al Consejo de Barrio para hacer propuestas que no se le habían ocurrido al Ayuntamiento y **el Sr. Granado** indica que la actuación que se pretende dar al Consejo de Barrio en estos Presupuestos Participativos no sustituye para nada la función que tienen los Consejos de Barrio sino que esto es algo sumatorio.

El Sr. Noguerales pregunta si lo que tiene que hacer el Consejo de Barrio es ir a los vecinos para preguntarles qué obra hace falta, pidiendo que en tal caso se haga un buzoneo o realizar difusión por internet, asegurando **el Sr. Fernández** que los vecinos pensarán que no se hace lo solicitado a través del Consejo.

3. Informe del Concejal de Barrio sobre la situación actual del mismo

Toma la palabra **el Sr. Úbeda** para mostrar las respuestas a las peticiones planteadas en el Consejo anterior, y da explicación a las siguientes cuestiones:

Primera.- Sobre el proyecto de urbanización de la rotonda lee el informe técnico existente indicando que el agente urbanizador será Cerromurillo. Pregunta **la Sra. Herrero** que de cuánto tiempo de ejecución hablamos, indicando **el Sr. Fernández** que se dijo que se haría en mayo, afirmando **el Sr. Úbeda** que desconoce los plazos pero que los técnicos se han puesto de acuerdo.

La Sra. Herrero señala que le gustaría que el Ayuntamiento obligara a los propietarios de las parcelas que lindan con la glorieta a que las adecentaran, ya que no es una buena imagen esta salida de la ciudad, que también es Guadalajara.

El Sr. Úbeda comenta que se ha quitado la cartelería de Francisco Aritio y se han enviado escritos a los propietarios. La Junta comentó que este año haría una restauración del puente

árabe y lo iba a adecentar, recuerda que también se ha pedido a la Junta que haga algo parecido en la carretera hasta el puente de la R2, así la zona mejoraría y que existe un proyecto de viviendas bioclimáticas aunque esa zona es inundable.

Segunda.- Sobre *la visibilidad de la Glorieta de la Calle Camilo José Cela con la Calle Francisco Borovia* menciona que existe un informe de la empresa Doymo de fecha 11 de noviembre en el que recomiendan retirar el romero primero y urbanizar las semiglorietas después. **La Sra. Herrero** pregunta qué es adecentar la rotonda, indicando **el Sr. Úbeda** que se trata de en 1,5 m colocar cemento y plantas, indicando **la Sra. Herrero** que lo mejor serían árboles con tronco limpio que dejan ver. Propone **el Sr. Úbeda** una reunión con los miembros del Consejo para concretar este tema, a lo que contesta **el Sr. Noguerales** que no quiere de nuevo ninguna reunión al respecto, indicando que existe una petición de hace cinco meses en la que se solicitaba la retirada del romero y no entiende que sea necesario un informe técnico para quitar el mismo.

Tercera.- En relación a *las plantas arbustivas de la Calle Camilo José Cela*, señala **el Sr. Úbeda** que una parte de los vecinos piden que se mantengan y otros piden que se eliminen. El técnico señala que los vecinos deben encargarse de mantenerlas, explicando que existe un informe de accesibilidad de dichas aceras, de fecha 14 de noviembre, elaborado por la empresa Doymo, con el que se pretende ir retirando las plantas y aumentando las aceras.

En el informe indican que la amplitud de las aceras no permite garantizar el mínimo necesario para considerarlas accesibles, es decir la acera dispone de un ancho libre de paso de 1,20 metros, y este se ve reducido con la invasión de los arbustos sobre la acera. Aclara que los anchos de acera mínimos para considerar una acera accesible según los diferentes criterios existentes son 1,50 m según Código de Accesibilidad de Castilla La Mancha y de 1,80 m según Documento Técnico Ministerio de Vivienda y en el Plan de Movilidad Sostenible de 2,50 m, por este motivo, y debido al rápido crecimiento de este tipo de arbustos, se recomienda retirarlos y urbanizar ese espacio para ganar ancho en las aceras.

El Sr. Noguerales recuerda que existe un escrito de la Asociación Río Henares, presentado en el Ayuntamiento, en el que se oponen a que se pongan losetas, manteniendo que las aceras son accesibles y que las plantas las mantienen los vecinos, asegurando **el Sr. Fernández** que los vecinos no las mantienen. **El Sr. Noguerales** explica que el tramo de tierra entre las casas tiene una calificación de zona verde y lo mantienen los vecinos, indicando que sólo hay una fachada con 12 metros que tiene cactus, recuerda que existe otro escrito de diciembre de 2015 a raíz del cual con una subvención se limpió y cortó, ahora dice que lo más rápido es cortar y que se cumplen los dos metros que deben existir.

La Sra. Heredia menciona que el Código de Accesibilidad constantemente demanda la accesibilidad de las aceras, que deben tener 1,80 metros, indicando que el Consejo de Barrio se puede manifestar sobre este tema y resume que existe un representante que quiere que se quiten preguntando qué opina el resto de miembros.

El Sr. Noguerales comenta que con fecha 11 de agosto de 2015, los vecinos recibieron una carta en la que indicaba que los setos y enredaderas del interior es competencia del vecino, concediendo un plazo de quince días para el mantenimiento exterior y en caso de no realizarse lo haría el Ayuntamiento pasando el coste al vecino. Señala que en la zona de la chopera se hace el mantenimiento y 300 metros al lado no se hace, que es una pena que en una calle de 1,5 Km no haya vegetación y que la Sra. Manzano el primer año de su

nombramiento lo abonó. Aclarando **el Sr. Úbeda** que dejó de abonarse porque según informe del ingeniero de montes, el mantenimiento es competencia del vecino.

La Sra. Herrero solicita la reposición de los árboles entre la ribera del río y la Calle Camilo José Cela.

Cuarta.- Sobre la petición de la colocación del espejo a la salida de la Calle Pico Ocejón, informa **el Sr. Úbeda** que según los informes emitidos no se necesita.

Quinta.- Manifiesta que sobre la iluminación demandada, según los informes emitidos por los técnicos se cumple con el nivel de luminosidad, aclarando **la Sra. Herrero** que se cumple desde que está el parque porque antes no se cumplía.

Sexta.- **El Sr. Úbeda** explica que se va a presentar un plan de arbolado, para plantar árboles en la mota del río. Afirma que se ha priorizado los sitios con alcorques vacíos, se va a rebajar, solar y después poner un árbol y se trata de un plan continuo.

Séptima.- Respecto a las plazas pequeñas y estrechas para aparcamientos de discapacitados en Luis de Lucena, informa que se han mantenido cuatro, que su tamaño es de 3,50 metros y es más de lo que tienen que tener.

Octava.- Sobre la petición de treinta plazas más de aparcamiento, explica que ha dicho a la empresa que las busque, que es complicado buscar tantas plazas ya que no existen zonas públicas para hacer plazas de aparcamiento. Recuerda que en Francisco Aritio hay sitio pero se pregunta quién se arriesga a dejar allí el coche.

Novena.- Respecto a la queja de falta de presencia policial, **el Sr. Úbeda** muestra informe de los servicios de la Policía Local realizados durante el año 2016 en el barrio, existiendo un total de 9.470 servicios, desglosados en 758 notificaciones, 188 informes Ayuntamiento, 8 bandos/octavillas, 516 denuncias, 71 industria y comercio, 28 obras, 97 precintos/clausuras/paralizaciones, 1.923 tráfico, 2.960 seguridad ciudadana, 139 servicios asistenciales, 1.000 policía judicial y 679 otros.

El Sr. Granado con mucho respeto pone los datos en duda, mencionando incidente entre vecinos ocurrido en un atraco en la Torre 3 de la Calle Isabela nº 2 y robos en tiendas, donde el tiempo que tarda la policía en personarse no es de cinco minutos cuando se identifica como persona física y no como concejal. Recuerda que hace falta en el barrio una auténtica Policía Local, relacionando como ejemplo la necesidad de esta presencia en la Plaza de las Burgas en verano, en la Plaza de los Manantiales por la noche donde hay gritos y balonazos, en la Plaza detrás de la Calle Isabela donde hay un gran alboroto de diario.

La Sra. Heredia señala que no pone en duda la información dada por el Sr. Úbeda pero indica que tal vez la Policía Local debería asistir el doble. **El Sr. Granado** de nuevo comenta que el plazo de cinco minutos para llegar no es real, aunque no pone en duda los servicios realizados y recuerda que la presencia policial no existe todos los días en el Colegio Isidro Almazán.

Décima.- En relación a la petición de colocación de marquesina en la zona de la Carretera de Marchamalo, informa que en estos momentos no se dispone de marquesinas para colocar,

aclarando que se trata de una parada en la que no hay mucha demanda, ya que no llega a 16 viajeros al mes.

4.- Propuestas y alternativas para los problemas actuales del Barrio

Toma la palabra **el Sr. Fernández**, pidiendo que no se interrumpa cuando alguien tiene la palabra y haciendo una enumeración de las siguientes cuestiones:

1º.- Da las gracias de forma irónica a los políticos del Grupo Popular por su asistencia a la fiesta patronal en un momento en el que no había elecciones. Agradece la asistencia de los miembros del Grupo Socialista y menciona que los representantes del Grupo Ciudadanos no asistieron.

2º.- Comenta la entrega de entradas subvencionadas, para asistir al teatro de Concha Velasco, a otras asociaciones. Afirmando **la Sra. Heredia** que en el Patronato de Cultura existen descuentos para grupos.

3º.- Se queja de la falta de invitación para la inauguración del parque, explicando que sólo se ha invitado a los vecinos y a ellos se les está discriminando.

4º.- Solicita el recorrido de autobuses por la Calle Solares, rotonda de Francisco Arítio y entrada a Calle Isabela, recuerda que existía una parada que se ha quitado y solicita que se realice una parada ya que el autobús hace un stop. **El Sr. Úbeda** indica que se pedirá informe.

5º.- Teniendo en cuenta que la Línea 4 de autobuses es la de mayor transporte de Guadalajara, solicitan que el C2, desde las siete hasta las once de la mañana entre al barrio, informando que en subir desde el barrio al Hospital tarda cuarenta minutos. **El Sr. Úbeda** indica que se pedirá informe para la valoración de la colocación de una parada, respecto a la C2 al existir cambio de ruta es una petición más complicada.

6º.- Respecto al paso de acceso en el Centro Médico, recuerda que el Sr. Úbeda le dijo que en 15 días estaría hecho. **El Sr. Úbeda** le recuerda que es necesario realizar un proyecto técnico y una valoración y que lo que es competencia municipal si se va a realizar. **La Sr. Herrero** pide que se pongan de acuerdo la Junta y el Ayuntamiento, ya que llevan veinte años con este asunto sin resolver.

El Sr. Noguerales, como representante de la Asociación de Vecinos Río Tajo, relaciona las siguientes propuestas:

1º.- SETOS DE CAMILO JOSÉ CELA.

Lee textualmente:

“El Plan General de Ordenación Urbana y el Plan Parcial del sector determinó una reserva de zona verde a ambos lados de la calle Camilo José Cela y Salvador Embid. En esta zona verde del barrio de la Chopera el Ayuntamiento determinó plantar unos plataneros y sembrar césped, asumiendo su mantenimiento los propios servicios municipales de jardines. En la zona de la citada calle entre las pistas de voley-playa y la rotonda de los Manantiales el Ayuntamiento decidió plantar aligustres encargando su cuidado y mantenimiento a los propios vecinos, a los que incluso les entregó mangueras para regar...”

Explica el Sr. Noguerales que durante veinte años los vecinos han mantenido esta zona, pero que a día de hoy hay vecinos que entienden que ese espacio es de PROPIEDAD MUNICIPAL. Comentando que ya se ha tratado con anterioridad el tema.

2°).- SENDA A LO LARGO DEL RÍO.

El Sr. Noguerales menciona que tienen abandonada esta senda, aclarando el Sr. Úbeda que la competencia es de todos los ayuntamientos y la Confederación, explica que las Confederaciones siempre han limpiado y mantenido los márgenes de los ríos pero ahora deciden que es competencia municipal e informa que el Plan de Empleo empieza el 1 de marzo y entonces se adecentará la zona.

El Sr. Noguerales informa que la Confederación con fecha 26 de julio remitió a esta Asociación y al propio Ayuntamiento un escrito haciendo único responsable de la limpieza y mantenimiento del uso público del espacio fluvial y su entorno al Ayuntamiento de Guadalajara. Sin embargo el Ayuntamiento no ha hecho ninguna actuación desde entonces.

A las diecisiete horas el Sr. Chico abandona la sesión.

La Sra. Herrero aconseja que cuando las personas del Plan de Empleo actúen en el adecentamiento deben utilizarse tratamientos de plagas ecológicos, que aunque son más costosos son más ventajosos para la población.

3°).- CHIRINGUITO.

Lee textualmente:

“Llevamos ya cinco años de abandono. Nos aburrimos de denunciarlo. Al principio de la legislatura el concejal Ángel Domínguez que lo vio, nos dijo que se resolvería inmediatamente. Después de mucho insistir por lo menos se limpió. Este concejal dimitió y el nuevo (Sr. Úbeda) nos dijo también que se adjudicaría pronto. No se ha hecho nada y se ha perdido otro verano”.

El Sr. Úbeda admite su culpa y comunica que en dos meses saldrá el concurso, afirmando que en caso de quedarse desierto se demolerá. El Sr. Noguerales pregunta si se puede realizar con fondos FEDER, contestando el Sr. Úbeda que si se refiere a la Escuela Taller, este año se han concedido dos.

Siendo las diecinueve horas y cinco minutos la Sra. Heredia y el Sr. Esteban abandonan el Consejo para dirigirse a la sesión ordinario del Consejo de Barrio 8.

4°).- PLANTACIONES EN EL TALUD DEL RÍO.

Solicita que se replanten los que falten y se alargue la plantación hasta el Puente de los manantiales, donde en el último tramo no hay.

5°).- NUEVO AJARDINAMIENTO DE PUENTE DE MANANTIALES CON CAMILO JOSÉ CELA Y JOSÉ MARÍA ALONSO GAMO (TRIÁNGULO).

Menciona que este punto ya ha sido tratado.

6°).- PODA DE LOS PLATANEROS JUNTO A LAS CASAS EN LA PARTE DEL PARQUE FLUVIAL.

Solicita se poden las copas de los árboles para que no crezcan hacia arriba y se entrelacen entre ellos y formen un paseo agradable y sombra para el verano, pidiendo **el Sr. Úbeda** que se le envíe un correo con esta petición para poder actuar.

7°).- CIRCUITO BIOSALUDABLE DEL RÍO HENARES.

Lee textualmente:

“En el Consejo de Barrio del 13 de junio del 2016 ya se solicitó la creación de un circuito con aparatos, en la margen del Río Henares que comprende las Asociaciones de Manantiales, Chopera Estación y Río Henares, pues con ello se consigue prevenir y combatir la inactividad y las consecuencias que se derivan de ello, como la pérdida del equilibrio, la rigidez, las caídas de repetición o la dificultad para realizar movimientos cotidianos. Pues con el diseño de los aparatos y ejercicios permite un entrenamiento para subir y bajar escaleras, mejorar la capacidad torácica, pulmonar, cardiaca, de la tensión de la columna, de la circulación sanguínea en general y sobre todo de las piernas, facilitando el levantarse y sentarse en una silla, en conclusión la coordinación, elasticidad, la fuerza y la agilidad y lograr una sensación de bienestar”.

El Sr. Úbeda informa que está prevista su realización, existe un proyecto que se está preparando.

8°).- LA ISLA DEL RÍO HENARES Y REPARACIÓN DE LA VALLA DE MADERA DEBAJO DEL PUENTE NUEVO.

Lee textualmente:

“En los Consejos de Barrio celebrados durante el año 2015 y 2016 se llevó esta reclamación y quisiéramos saber los escritos como las gestiones realizadas con la CHT desde este Ayuntamiento sobre la eliminación de la isla, que no es natural sino de la sedimentación de los años transcurridos y dejar el cauce del río en su origen, previniendo las futuras inundaciones del margen derecho y destrozo del camino o senda.

Volvemos a solicitar a este CB el arreglo de la valla que hay en la parte de abajo del puente nuevo de separación entre el Río Henares y el camino o senda de talud”.

Informa **el Sr. Úbeda** que se realizará la actuación con el personal del Plan de Empleo.

9°).- PUENTE ÁRABE, SUS OJOS.

Lee textualmente:

“Volvemos a recordar a este CB que los ojos del Puente Árabe pueden cegarse de juncos, debido a que no hay una limpieza de esta vegetación y de esta manera no pueda afectar en su futuro a inundaciones venideras”.

Informa **el Sr. Úbeda** que la Junta he hecho un presupuesto para arreglarlo y lo van a hacer.

10°).- PASEO HASTA LA FINCA CASTILLEJOS.

Lee textualmente:

“El Ayuntamiento hace unos meses anunció un proyecto de prolongar el paseo sobre el talud que llega hasta el Puente de la Ronda Norte hasta la Finca Castillejos. Creemos que sería una actuación importante y que merece la pena que todos lo apoyen. Queremos saber cuáles son los pasos que se han dado en este sentido y si se tiene voluntad de realizarlo”.

Finalmente lamenta la reiteración constante de los problemas en todos los Consejos de Barrio y nula solución a todo ello, pues no entiende la finalidad de estos Consejos, que no resuelven las reclamaciones planteadas por los vecinos.

El Sr. Fernández menciona el problema que se va a tener con la fábrica de harinas y pregunta qué ocurre con los relojes que existían antes, **el Sr. Úbeda** respecto a la primera acotación señala que es del Ayuntamiento y respecto al tema de los relojes, informa que la concesión anterior se ha retirado porque había terminado el plazo de adjudicación de los mismos, sacando en breve una nueva adjudicación con relojes nuevos y más modernos.

La Sr. Herrero relaciona las siguientes cuestiones:

1. Manifiesta que está de acuerdo con lo expuesto por las Asociaciones, reitera la actuaciones indicadas con los alcorques vacíos, solicita la sustitución con árbol en el parque que no vale, porque pide que se pongan en la medida de lo posible en la calle. Afirmando **el Sr. Úbeda** que él prefiere tres árboles en un parque porque sufren menos, hay que valorar el sistema de riego y recuerda que un árbol en acera genera problemas.
2. Indica que el Ayuntamiento debería llevar un acondicionamiento en la zona de la rotonda del puente árabe hasta que llegue el proyecto.
3. Respecto al acceso al Centro Médico solicita se termine de acondicionar la parte que queda pendiente.

El Sr. Granado enumera las siguientes peticiones:

1. Pregunta sobre la petición de ampliación de aceras en el Instituto Isidro Almazán para evitar los problemas en la entrada, comentando **el Sr. Úbeda** que no tiene noticias al respecto.
2. Respecto a la falta de seguridad en el tema de las vallas, comenta que se escapan balones y perros, aclarando **el Sr. Úbeda** que no se puede jugar en el parque con los balones. Propone **el Sr. Granado** la instalación de una valla corta en Francisco Arito para evitar problemas, asegurando **el Sr. Úbeda** que se está presupuestando poner una valla en la acera.
3. Refleja la queja existente sobre el peligro que genera el paso de arena de la pista de voley en el parque, a la pista de baloncesto.
4. Muestra con fotos, la situación tercer mundista en la que se encuentran las naves de Francisco Aritio.

El Sr. Bachiller relaciona los siguientes temas:

1. Comunica la existencia de tapas de agua abiertas fácilmente manipulables en el canicross.
2. Pregunta si se puede poner alguna medida, para impedir la elevada velocidad a la que circulan los coches en la Calle Buenafuente.
3. Informa que la valla del recinto de Unión Fenosa está rota.
4. Pregunta sobre la fecha de ejecución de la obra en la zona de los campos de fútbol, informando **el Sr. Úbeda** que los técnicos municipales están trabajando en ello.
5. Menciona el tema relativo a las colonias felinas, señalando **el Sr. Úbeda** que unos 132 gatos anualmente son esterilizados.

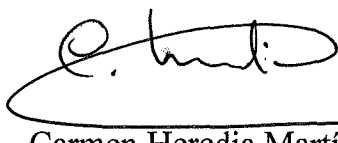
5. Ruegos y preguntas

El Sr. Noguerales pregunta sobre la posibilidad de variar la señal de prohibido aparcar y estacionar colocada en la Calle José María Alonso Gamo y respecto a la rotonda, al comenzar con dos vías y luego juntarse en una sola, pregunta porqué se hacen aparcamientos en uno de los lados de la vía.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las diecinueve horas y treinta minutos del día anteriormente citado, donde yo Gemma del Sol Lozano, Técnico de Administración General de Participación Ciudadana, doy fe.

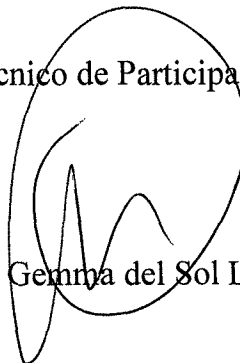
VºBº

La Presidenta del Consejo



Carmen Heredia Martínez

La Técnico de Participación Ciudadana



Gemma del Sol Lozano